

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Conversatorio “Primer Ciclo de Charlas Virtuales para estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas 2021 - ¿Cómo encontrar oportunidades laborales en un mundo en metamorfosis? Experiencias de estudiantes de la carrera”**, elevado por la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Lenguas (5-59), y tiene como Docentes Responsables a las Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO (DNI 27.845.214) y Malena PADULA (DNI 31.356.456).

Que tiene como objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio virtual de intercambio de experiencias laborales entre estudiantes avanzados de la carrera y los estudiantes de los primeros años.

Que el Curso de referencia esta destinado a Estudiantes de la carrera Tecnicatura en Lenguas y estudiantes de la UNRC en general, siendo una actividad no arancelada.

Que la Propuesta mencionada tuvo lugar los días 03, 11 y 17 de agosto de 2021, de manera virtual, por la plataforma Meet.

Que la misma cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas en su sesión N° 314, de fecha 12 de agosto de 2021.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 09 de septiembre de 2021: Reconocer la actividad “Primer Ciclo de Charlas Virtuales para estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas 2021 - ¿Cómo encontrar oportunidades laborales en un mundo en metamorfosis? Experiencias de estudiantes de la carrera”, realizado los días 03, 11 y 17 de agosto.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 21 de septiembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Conversatorio “Primer Ciclo de Charlas Virtuales para estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas 2021 - ¿Cómo encontrar oportunidades laborales en un mundo en metamorfosis? Experiencias de estudiantes de la carrera”, organizada por el Departamento de Lenguas (5-59), que tuvo como Docentes Responsables a las Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO (DNI 27.845.214) y Malena PADULA (DNI 31.356.456), llevada a cabo los días 03, 11 y 17 de agosto de 2021, de manera virtual, por la plataforma Meet.

ARTICULO 2º: Establecer que los certificados serán expedidos por los organizadores del evento.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores participantes de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, según se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 288/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 28 de septiembre de 2021, 13:02 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210928-61533c9cd0464**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas